

Núm. 41

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de febrero de 2018

Sec. II.B. Pág. 18277

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocado por Resolución de 6 de diciembre de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de 6 de diciembre de 2017, (BOE del 13), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaria ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid; en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en las páginas web:

http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo- publico/oposiciones/2017/ Facultativos_superiores_mapa_libre_2017.aspx

http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2017/ Facultativos_superiores_mapa_pi_2017.aspx y en el punto de acceso general http://administracion.gob.es

La relación de excluidos se publica como anexo de esta Resolución.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Estas subsanaciones se podrán realizar a través del correo electrónico weboposiciones@mapama.es.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que

cve: BOE-A-2018-2070 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 41

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de febrero de 2018

Sec. II.B. Pág. 18278

no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos, que se presentan por el sistema general de acceso libre, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 7 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en la ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, avda. Puerta de Hierro, 2, Madrid.

La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del turno de promoción interna se publicará junto con la convocatoria del segundo ejercicio de acceso libre.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y de la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas o el justificante de la presentación telemática de dicha solicitud.

Cuarto.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid 12 de febrero de 2018.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA

Relación provisional de aspirantes excluidos

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idioma voluntario
Cabello Barón, Roberto Antonio	30819848	0	_
Morales García, Dolores	24262790	0	_
Sánchez Sánchez, Ana M	47075795	0	_
Agroalimentaria y Pesquera			
Calatayud Huerta, José Miguel	48643937	С	_
Kaplan Lelchuk, Candela	77803779	F	_
Llarena Martínez, Beatriz	71299348	F	_
Lobato García-Quismondo, Ana Carolina	50865514	K	_
Martín Vázquez, Juana Isabel	46850655	F	_

cve: BOE-A-2018-2070 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Jueves 15 de febrero de 2018

Sec. II.B. Pág. 18279

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idioma voluntario
Melero Asensio, Mar	02653419	F	_
Melo Alonso, Beatriz	71283073	F	_
Murciano Soriano, Shira	53390062	K	_
Nieto Collado, Lorenzo	09193194	F	_
Sacristán Romero, Francisco	33504504	F	Francés.
Winkler Llada, Andrea	51121580	F	_
Laboratorios Agroalimentarios			
Andrés Heras, Paula	08929605	F	Francés.
Cillero Martín, Beatriz	50479346	E	_
Hurtado Jaramillo, Carlos Humberto	49653716	F	_
Pitorac, Dorina	01578361	B-I	_
Rodríguez García, Ana	28639716	F	_
Vázquez Mazarro, Jennifer	53207775	F	_
Laboratorios de Sanidad y Genética Animal			
Dahmani Hassani, Yahya	26795040	F	Francés.
Rocha Roso, Ana Isabel	50095997	K	_

Cupo base específica 6

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idioma voluntario
Agroalimentaria y Pesquera			
López Plaza, José Manuel	74667040 07488761	Z Z	Francés. Francés.
Laboratorios de Sanidad y Genética Animal			
Rivera Pinto, Daniel	08943420	Z	_

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idioma obligatorio
Laboratorios Agroalimentarios			
Mira Gordillo, César Antonio	76867656	P-Ñ-Z	Inglés.
Sánchez Caro, Cristina	0/536//0	Ñ	Inglés.
Rodríguez Ceballos, Santiago	49042198	P-Ñ	_

Causas de exclusión:

- B. No acreditar el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida.
- C. No estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
 - E. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen.
 - F. No reunir los requisitos exigidos para la exención del pago de la tasa.
 - I. No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

cve: BOE-A-2018-2070 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 41

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de febrero de 2018

Sec. II.B. Pág. 18280

- K. No firmar la solicitud (modelo 790).
- Ñ. No reunir los requisitos para participar por el sistema de promoción interna.
- O. No especificar el programa específico por el que se presenta.
- P. No indicar el idioma elegido para el primer ejercicio del turno de promoción interna.
- Z. No acreditar la condición de persona con discapacidad para poder optar por el cupo de la base específica 6, o para la exención de la tasa de examen.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X